

BAQUEDANO,

22 FEB 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

0297 ~~0289~~

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 12 de fecha 17 de febrero del año 1995, que nombra en Propiedad a la Sra. Celia Castillo Olivares Cédula Nacional de Identidad Nro. 09.429.964-0, en la Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, a contar del 17 de Febrero del año 1995.
2. Lo dispuesto en los artículos Nros. 97 letra g, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El cumplimiento efectivo de dieciséis años de servicio en un mismo grado de la funcionaria señora Celia Castillo Olivares de fecha 17 de Febrero del año 2011.

DECRETO:

1. **RECONÓZCASE** la asignación de antigüedad correspondiente a un nuevo bienio a la funcionaria señora Celia Castillo Olivares, Cédula Nacional de Identidad Nro. 09.429.964-0, Grado 15° E.M.S., Administrativa de la Unidad de Tesorería de esta Entidad Edilicia.
2. **PÁGUESE** a la funcionaria un nuevo bienio de la acuerdo a lo establecido en la ley.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a cuenta presupuestaria municipal. Subtítulo 21 Ítem 01 Asignación 001 Sub-Asignación 002 "Asignación de Antigüedad".
4. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesada.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*Sheyla Valdivia Domínguez*  
SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CIF/SVD/SVD/svd  
DISTRIBUCIÓN:

- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- JEFE DE CONTROL
- INTERESADA
- ARCHIVO



*Carolina Ibarra Figueroa*  
CAROLINA IBARRA FIGUEROA  
ALCALDESA (S)